

Documento de posición Las semillas según Slow Food



Autores: Marta Messa, Francesco Sottile

Con la contribución de: Serena Milano, Raffaella Ponzio, Silvia Ceriani

Traducción : Juan Bureo

Edición : Alicia Borragán Pedraz

Cierre de redacción: 2016

1. Introducción

En el mundo existen dos modelos de agricultura: una de ellas orientada hacia la producción de alimentos, y otra que, en su lugar, tiene como objetivo la producción de mercancías para el mercado global.

Slow Food promueve el primer modelo, basado en la sostenibilidad (económica, social, ambiental), las necesidades de las comunidades, la calidad, la consideración hacia el territorio, la democracia y la participación desde abajo. La producción y la selección de semillas por parte de las comunidades locales es un elemento clave de este tipo de agricultura, mientras que la producción industrial de semillas es la columna vertebral del segundo.

La historia de las semillas tiene raíces muy antiguas y se remonta a hace unos 10.000 años, cuando los seres humanos, de nómadas pasaron a sedentarios y comenzaron a dedicarse a la agricultura. Además de plantar, abonar, irrigar y recolectar, las comunidades campesinas de todo el mundo, seleccionan y producen semillas desde siempre. Y también las intercambian entre ellos.

Seleccionar y producir semillas significa legar un ciclo de fecundidad, asegurarse la posibilidad de poder contar con una cosecha también el año siguiente. Pero no solo: visto que para conseguir las semillas se escogen los mejores frutos, a su vez se actúa en pos de la mejora de las variedades y de las mismas semillas, que de año en año progresarán en condiciones de peso y capacidad de germinación. En esto los campesinos han sido siempre investigadores, y han utilizado sus conocimientos y su experiencia constantemente para no solo beneficiar la cosecha, sino también el territorio y la comunidad local.

Sin embargo, algo cambió a partir de comienzos del siglo XX con el incremento de los conocimientos en el campo de la mejora genética, y más tarde con la revolución verde de los años cincuenta y la transformación, a partir de los años setenta, del sector agrícola en agroindustria. La progresiva consolidación de la agricultura industrial, con su necesidad de uniformidad y de homogeneización y la atención centrada sobre el concepto de "rendimiento", ha determinado una concentración de las especies cultivadas y una paralela reducción del número de variedades, con una grave erosión de la biodiversidad vegetal.

Para comprender mejor este fenómeno basta con prestar atención a los números: de las 80.000 especies comestibles útiles con fines alimentarios, hoy solo se cultivan 150, de las cuales 8 se comercializan en todo el mundo. Al empobrecimiento de la biodiversidad de los cultivos agrícolas le corresponde, inevitablemente, un empobrecimiento gastronómico que da como resultado una dieta basada en un número cada vez más restringido de especies y de variedades cultivadas. Hoy el 60% de las calorías en que se basa la alimentación humana proviene de tres cereales: trigo, arroz y maíz.

Con respecto a las semillas, por tanto, todos tenemos un deber y una responsabilidad: protegerlas y preservarlas para tutelar el patrimonio de diversidad biológica y cultural que representan. Las semillas de las más diferentes variedades son el presente y el futuro de la vida, y han de ser preservadas a despecho de la conveniencia económica, por cuanto podrían ser portadoras de características fundamentales eventualmente útiles en el futuro.



2. Semillas: definiciones y tipos de semillas

Según Slow Food es importante distinguir dos categorías fundamentales: las semillas “rurales” y las semillas “comerciales”.

2.1 Semillas rurales

Desde que, hace 10.000 años, el ser humano comenzara a dedicarse a la agricultura, en las comunidades rurales de todo el mundo la selección, la conservación, la multiplicación y el desarrollo de las semillas según principios de sabiduría –tarea realizada por las mujeres principalmente- han mejorado su rendimiento, su gusto, sus valores nutritivos y otras cualidades, en armonía con las peculiaridades y los recursos de los territorios.

La labor de los agricultores se ha basado invariablemente en conocimientos agronómicos complejos, transmitidos y perfeccionados de generación en generación, de estación en estación. Y en el seno de las comunidades siempre se consideró adecuado el principio del libre intercambio, basado en la cooperación y en la reciprocidad: los campesinos, en efecto, estaban, y lo están aún, acostumbrados a intercambiarse semillas en cantidades iguales, contribuyendo así a una tarea continua de conservación de la biodiversidad.

Primer eslabón de la cadena alimentaria, las semillas son para los agricultores mucho más que una herramienta de producción: al igual que un idioma, un conjunto de ritos o un patrimonio gastronómico, son expresión de una cultura que se ha estratificado con el tiempo, y de conocimientos profundamente enraizados en el territorio.

Además, son fundamento de soberanía alimentaria y garantía de seguridad alimentaria. En efecto, por una parte ha de concederse a los agricultores el derecho de seleccionar libremente, producir, preservar e intercambiar, compartir o vender sus propias simientes. Y por otra, la diversidad genética de los cultivos es indispensable para afrontar cambios ambientales y climáticos imprevisibles, a fin de garantizar una mayor estabilidad de producción y proteger también el medio ambiente natural.

Pero no solo. Las semillas y su diversidad son parte integrante de las culturas desde el nacimiento de la agricultura; tanto es así que muchos alimentos poseen un contenido sagrado importantísimo y son elemento de identificación de los pueblos, además de una fuente de gozo y de desarrollo económico.

2.2 Semillas comerciales

A lo largo del tiempo, las semillas producidas y comercializadas por las empresas semilleras, funcionales para un modelo de agricultura de tipo industrial, han suplantado a las semillas de los campesinos. Las semillas comerciales responden a criterios de novedad, distinción, uniformidad y estabilidad que las diferentes formas de patentabilidad industrial solicitan, que el mercado valoriza y que no pueden ser satisfechas por las semillas de los campesinos.

Según datos de la FAO, en los años sesenta había más de 7.000 semilleras, ninguna de las cuales abarcaba el mercado global, mientras que hoy las tres primeras (Monsanto, Pioneer Dupont y Syngenta) dominan el 53% de ese mercado, y las 10 primeras lo hacen en un 75%. Sin embargo, según un estudio encargado por el Greens/Efa Group, en la Unión Europea el 75% del mercado de las semillas de maíz está controlado por las 5 primeras compañías del sector, así como el 86% de la remolacha azucarera y el 95% de las hortalizas.

Esas mismas empresas son líderes en la producción de fertilizantes, pesticidas y herbicidas. Existe, por tanto, un indisoluble entramado entre quien produce las semillas y quien produce los componentes contra las hierbas indeseadas o los insectos. Un caso muy conocido es, por ejemplo, el del herbicida Roundup®, producido por Monsanto, y el de las semillas Roundup® Ready “construidas” para la resistencia a este producto.

2.2.1 Híbridos

Las semillas comerciales incluyen cruces entre variedades de la misma especie e híbridos, con frecuencia fruto de un cruce entre especies diversas pero compatibles e interfértiles.

En el caso de las especies ortivas, se habla de híbridos F1 cuando se obtienen variedades a través de un cruce efectuado artificialmente para obtener la máxima expresión génica en la primera generación sucesiva a la unión entre dos individuos.

Los híbridos F1 poseen unas características óptimas desde el punto de vista de la planta y de la producción, pero son muy costosos (son productos patentados o, cuando menos, cubiertos por *royalties*), y las semillas que ofrecen no pueden ser sembradas porque aquellas obtenidas de frutos de híbridos no darían ya el mismo resultado en términos vegetativos y productivos. Por tanto, han de ser adquiridas año tras año. Los *royalties* tutelan a quien ha invertido en estas semillas pero, por otra parte, quien invierte en semillas goza de la explotación de riquezas conservadas durante milenios por generaciones de campesinos.

Hasta los años setenta, la labor con los híbridos en Europa era gestionada por la investigación pública principalmente. Para conseguir una nueva variedad de especie arbórea de fruto, existían programas que duraban hasta 20 años. Venidas a menos las financiaciones públicas, esta actividad ha pasado a manos privadas, que anticipan el coste de la selección y después lo recuperan gracias a los *royalties*.

Es normal que los entes privados recuperen sus inversiones, pero esta circunstancia forma parte de una visión de la agricultura con miras al control de unos pocos entes privados sobre la materia viva. No por azar existen poquísimos híbridos F1 con certificación biológica, visto que requerirían una inversión suplementaria. Hoy las multinacionales no tienen interés en producir un F1 biológico porque existe la posibilidad, para los productores biológicos, de solicitar una exención y usar semillas convencionales. Quien decide cultivar tomates biológicos, por ejemplo, compra semillas o plántulas no bio, y después solicita la exención a los organismos encargados de ello declarando que, al no existir disponibilidad de plantas bio, se ve obligado a optar por las plántulas producidas en vivero con sistema convencional aun cuando el cultivo del campo será sucesivamente certificado como biológico. Mientras exista esta exención –aprobada por la UE-, nadie se comprometerá seriamente con la producción de material de propagación con certificación biológica.

El caso del trigo duro en Italia

Italia produce el 75% del trigo duro europeo. En este país los agricultores, por ley, no pueden reproducir la semilla del trigo duro, sino que están obligados a comprar semillas certificadas por empresas semilleras. Reproducir las semillas sería muy sencillo, porque las variedades de trigo duro son estables. De esta forma, para defender a las empresas semilleras se ha introducido la obligación de emplear semilla certificada. En 2011 y en 2012, cuando una exención permitió el uso de semillas reproducidas en las haciendas, las empresas semilleras registraron una caída de las ventas del 50%. La obligación se reintrodujo en 2013.

3. El vínculo entre semillas, biodiversidad y resiliencia del sistema ecológico

En un siglo se han extinguido 250.000 variedades vegetales y, según las estimaciones de Edward O. Wilson, continúan extinguiéndose a un ritmo de tres cada hora, 27.000 al año. Según la FAO, el 75% de las variedades vegetales se ha perdido ya irremediablemente.

A partir de los años cincuenta la producción agrícola se orientó progresivamente hacia un número cada vez más restringido de especies y variedades, creadas para responder a las exigencias del mercado global, indiferentes al vínculo con cada territorio pero con capacidad para dar una buena producción en el mayor número posible de ambientes y climas, con una buena resistencia a manipulaciones y transportes y con un gusto estándar. La agricultura industrial, en efecto, necesita uniformidad y alta productividad.

Por el contrario, las variedades locales representan un gran potencial para el futuro de nuestros agroecosistemas. Las variedades definidas como autóctonas o locales son fruto de selecciones (naturales y/o de comunidades humanas) en áreas específicas (no solo hablamos de plantas y animales, sino también de seres más pequeños como, por ejemplo, levaduras y bacterias útiles para la producción de la cerveza o del queso). Se caracterizan por una buena adaptación a las condiciones

ambientales de la propia área y tienen a menudo una menor necesidad de insumos externos —como agua, fertilizantes y pesticidas— al ser más rústicas y, por tanto, más resistentes al estrés ambiental. Así pues, su potencial ofrece lo mejor de sí en los contextos territoriales de origen, donde constituyen directamente importantes recursos agrícolas o herramientas esenciales para la soberanía alimentaria (como en el caso de áreas montañosas o desérticas). No por azar tales variedades están con frecuencia conectadas estrechamente con la cultura de las comunidades locales (usos, recetas, saberes, dialectos).

4. El vínculo entre semilla y territorio

La calidad de un producto empieza por la semilla y su reproducción. Las variedades definidas como locales son el resultado de una selección (natural o realizada por seres humanos) en un área geográfica limitada. Poseen un vínculo profundo con el territorio en que han sido producidas y en el que se regeneran: con el clima, con el tipo de suelo, con la abundancia o la escasez de agua. Cada variedad coevoluciona junto a su territorio, y por ello siempre se adapta bien al entramado de clima, suelo, cultura.

Históricamente las semillas han siempre realizado largos viajes: cuando se trasladan, se adaptan poco a poco a nuevos territorios, desarrollan nuevas características y dan vida a nuevas variedades.

Por ejemplo, las judías marrones cultivadas en la isla de Öland, Suecia, poseen cualidades y características diferentes si se cultivan en los terrenos de la isla de la que son originarias, respecto de aquellas otras obtenidas de la siembra en otros lugares, especialmente a largo plazo: las características genéticas cambian al estar influenciadas por la presión medioambiental de manera determinante.

El vínculo genético con el territorio (clima, aire, tierra, etcétera) está probado por una amplia bibliografía (entre estos textos útiles citamos: *Vegetable Seed Production* (3ª ed.) de Raymond A. T. George, 2009), y es un aspecto fundamental en el planteamiento de Slow Food. Cada especie, pero sobre todo cada variedad o ecotipo, posee asimismo unas determinadas características en base al territorio donde produce la semilla.

Las semillas reproducidas fuera del territorio de origen a medio o largo plazo, se caracterizan por una deriva genética, elemento bien diferente de la normal variabilidad genética existente en la producción in situ.



Slow Food promueve la tutela de la variabilidad interna, pero no la contaminación y la deriva genéticas.

La **deriva** es un alejamiento gradual, pero potencialmente irreversible, de las características genéticas intrínsecas del ecotipo originario, y aumenta el riesgo de erosión genética.

La **variabilidad**, por el contrario, es un fenómeno natural vinculado a la polinización y fecundación naturales, que determinan una serie de modificaciones génicas imperceptibles, pero útiles para la adaptación al territorio.

El vínculo entre semilla y territorio tiene una fuerte relevancia cultural y económica. Y es crucial para los productos locales, que representan la identidad cultural de una comunidad y pueden devenir en fuentes rentables para los agricultores de un territorio.

La puesta en valor de producciones locales y específicas de un determinado territorio, es también una estrategia meditada respecto a la homologación de la producción industrial.

Sin embargo, el vínculo entre semillas y territorio es menos significativo para los aficionados, que pueden cultivar cualquier semilla donde mejor crean. Se trata, de hecho, de cantidades limitadas, destinadas en su mayoría al consumo familiar y que no tienen consecuencias particulares ni desde el punto de vista cultural ni desde el económico.

5. Registro de las semillas

En primer lugar es necesario distinguir entre:

- ▶ el registro definido en el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos y para la Alimentación y la Agricultura (International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture, Itpgrfa) aprobado por la FAO en 2001.
- ▶ la inscripción en los registros nacionales requerida para la comercialización de las nuevas variedades (resultado de una actividad de mejora genética), y que establece los exámenes técnicos DHE (DUS por sus siglas en inglés) para garantizar que tales variedades son distintas, homogéneas y estables y, para algunos cultivos, el examen VCU (valor agronómico y de uso).

5.1 Registro definido por el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos y para la Alimentación y la Agricultura

Registrar una variedad significa conocerla, describirla y tutelarla. El registro es una herramienta de tutela cultural y comercial de la semilla y, por tanto, de la biodiversidad. Se trata, por tanto, de un instrumento muy útil y no de una imposición o una limitación de la libertad de los pequeños productores. Excluir a las pequeñas producciones de la obligación de registrar sería un error. Es importante, por el contrario, invitar a las comunidades a señalar las variedades autóctonas y, si los países no tuvieran registro, se debería instar a las instituciones para su creación.

El registro es gratuito, público y consultable online. Los registros pueden ser regionales, nacionales e internacionales, y están gestionados por entes diversos. Es importante que se trate de institutos con una metodología compartida, de forma que la información entre las diferentes regiones o estados sean comparables y exista un diálogo constante entre las administraciones públicas que coordinan el funcionamiento.

Según Slow Food es esencial que los registros contengan la información acerca de las características morfológicas y biométricas (útiles herramientas de diferenciación de uno y otro ecotipo), además de todos los conocimientos sobre el área de identificación inicial y de difusión de la variedad (adhesión o ecotipo), de forma que su vinculación con un territorio específico sea inequívoca.

Se debe promover el registro aun introduciendo mecanismos de recompensa para quien registra la variedad, pero también es importante aclarar que no se debe prohibir el cultivo de aquello que no ha sido registrado. De lo contrario se corre el riesgo de perder una parte importante de biodiversidad.

Cualquier persona puede proponer el registro de una variedad. Quien solicita la inscripción de una variedad debe estar dispuesto además a velar por su conservación, convirtiéndose así en un guardián de esa variedad. El agricultor guardián – categoría a menudo bien definida por leyes locales, regionales o nacionales – se compromete a aplicar un protocolo de conservación de la variedad a través de siembras y cultivos específicos, reproduce la semilla y la conserva para estaciones sucesivas, y la pone a disposición de otros agricultores de la zona, que se constituyen en red entre ellos.

La actividad del agricultor guardián se ejerce con miras a la conservación y no comerciales. Este compromiso puede ser interesante para granjas didácticas y agroturismos. Sin embargo, suele ocurrir que la conservación de las semillas sea gestionada por institutos científicos.

Junto a la lista de variedades registradas, también se publican *online* los nombres de las granjas y de los institutos que las conservan.

La conservación debe producirse siempre en el área en que la variedad se ha consolidado, es decir, en el territorio en que ha desarrollado las más notables y distintivas características organolépticas

5.2 Inscripción en los registros nacionales requerida para la comercialización de nuevas variedades

La inscripción requerida en los registros nacionales para la comercialización de nuevas variedades (resultado de actividad de mejora genética) establece los exámenes técnicos DHE (DUS por sus siglas en inglés) -para garantizar que tales variedades sean distintas, homogéneas y estables-, y, para algunos cultivos, el examen VCU (valor agronómico y de uso). Estas pruebas son de pago y requieren todo tipo de información útil para la comercialización, pero no necesariamente para la tutela de la biodiversidad.

La ampliación de estas pruebas a todas las variedades –también a las tradicionales- sería contraria a la tutela de la biodiversidad. De hecho, las variedades tradicionales a menudo no son lo suficientemente estables, y no pueden serlo justamente porque son fruto de un cultivo tradicional que pasa casi exclusivamente a través de la autoproducción de la semilla y, por tanto, del saber de cada agricultor. La conservación de la biodiversidad determina el mantenimiento de las características generales de la especie y de la variedad, pero también un cierto grado de variabilidad inherente a la naturaleza vegetal del material genético que estamos conservando.

El pequeño productor debe limitarse a garantizar que la semilla producida no sea sometida a contaminaciones genéticas entre variedades diversas.

6. Patentes

Es fundamental distinguir el registro de la patente. No solo son dos cosas completamente diferentes, sino que una excluye a la otra. Aquello que está registrado no puede ser patentado, sobre todo si emerge con claridad su pertenencia a la tradición y al germoplasma local.

Se pueden patentar cruces de variedades porque se convierten en nuevas variedades después de procedimientos de mejora genética, pero no se pueden patentar variedades autóctonas registradas.

El Parlamento Europeo, con la Resolución del 10 de mayo de 2012, ha planteado diversas restricciones sobre la patentabilidad de "procedimientos esencialmente biológicos" con miras hacia una prohibición sustancial sobre concesión de patentes de variedades, adhesiones y ecotipos tradicionales. La patentabilidad limita la libertad de los pequeños agricultores y, por lo tanto, damos la bienvenida a esta dirección tomada por el Parlamento

7. Certificación de las semillas

En la opinión de Slow Food es justo que los productores de semillas ofrezcan garantías sobre la trazabilidad y sanidad de todas ellas, pero no es necesario equiparar a los pequeños campesinos con las empresas semilleras, pretendiendo una misma carga burocrática y estableciendo unas mismas normas sanitarias.

Cualquier sistema de certificación obliga al pago de un servicio de agencias externas que, muy a menudo, no siguen las actividades del campo sino que se limitan a imponer protocolos de producción y una documentación exigente. Los pequeños agricultores no pueden someterse a este sistema: la carga burocrática y económica es desproporcionada respecto a su actividad, y existe el riesgo de que queden excluidos de cualquier circuito de producción de semillas.

Los agricultores conocen muy bien sus propias variedades, saben distinguir perfectamente el comportamiento vegetativo y productivo de las plantas sanas y de las plantas enfermas, y están en perfectas condiciones de comprender si una planta se puede considerar razonablemente sana hasta el punto de producir semillas para el año siguiente. Una buena selección interesa en primer lugar al productor.

Slow Food propone la concesión al agricultor del derecho (y el deber) de autocertificar la semilla producida y vendida, de garantizar su sanidad (la semilla debe estar libre de enfermedades de cuarentena y de sintomatologías atribuibles a cualquier patología reconocible) y la trazabilidad (el agricultor debe comunicar cuánta semilla ha producido y a quién la ha vendido).

Determinar la autocertificación y la trazabilidad significa pedir al agricultor la asunción de una importante responsabilidad con la sociedad civil, con quién usará la semilla en el futuro, pero también con la propia actividad agrícola, sin añadir, no obstante, costes de producción difícilmente sostenibles. En la actualidad, en aquello relacionado con la producción de semillas por parte de los pequeños agricultores, en Europa existe una grave vacío legal, que podría ser colmado con normas demasiado restrictivas, orientadas hacia la industrialización de la producción de semillas.

Por el contrario, es muy importante salvaguardar el conocimiento milenario de los agricultores, vinculado a la selección de semillas.



8. Barreras fitosanitarias

Hoy en día, para registrar una nueva variedad se debe demostrar que está libre de virus. Pero si se trata de una variedad autóctona es suficiente con garantizar que sea sana (es decir, que se trata de plantas sanas o de semillas de plantas/frutos sin anomalías), y para hacerlo basta con un control visual (no suelen servir análisis específicos). La salud de la semilla es importante porque los riesgos son muy altos. Hasta hace algunas décadas los agrónomos estaban convencidos de que las semillas no transmitían virus. Hoy, sin embargo, se sabe que los virus pasan también a través de las semillas. De hecho, los virus se mueven también con el polen y se transmiten durante la polinización y la fecundación.

La bacteriosis que destruyó el 60% de la producción de kiwis en Italia, se difundió a partir de una planta infectada llegada a un vivero y, probablemente, utilizada para multiplicar otras.

Es importante sostener el reforzamiento de las barreras fitosanitarias para los productos que entran en la Unión Europea, porque significa controlar el material que entra en los países miembros. El material debe ser certificado como sano o, de no serlo, ha de ser sometido a cuarentena para realizar las debidas verificaciones. Existen leyes en este ámbito, pero no se aplican de una manera adecuada.

No obstante, es importante destacar que el manejo de las especies, variedades y ecotipos de la tradición, cultivadas en pequeña escala y en territorios muy delimitados, ha de ser tratada en manera diferente respecto a las condiciones sanitarias. De hecho, un ecotipo de difusión limitada muestra un potencial muy bajo de difusión de enfermedades y virus. La normativa debería tener en cuenta estas diferencias y disponer una presión diferente sobre la certificación y la seguridad.

9. Intercambio de semillas

Hoy los pequeños productores pueden reproducir las semillas por sí mismos, para intercambiarlas de forma gratuita con otros agricultores, pero también para revenderlas, sin la obligación de estar registrados como empresas semilleras. Según Slow Food, es fundamental preservar este derecho.

El intercambio de semillas tradicionales debe ser libre, pero es esencial que sus protagonistas posean un buen nivel de conocimiento y asuman sus propias responsabilidades, sobre todo en términos sanitarios.

Quien regala o intercambia semillas ha de ser consciente de que está manejando algo delicado, vivo. Es necesario proporcionar información, sobre todo a los aficionados.

10. Aficionados

En el mundo agrícola el conocimiento relacionado con la selección de las semillas es cada vez más débil, pero aún está latente. Este conocimiento, sin embargo, no existe casi en el mundo de los aficionados, es decir, de todos aquellos que adquieren semillas para poner en marcha un huerto casero. En este caso es justo cultivar aquello que se desee, pero es importante ser consciente: las variedades autóctonas están vinculadas a un lugar determinado y, si se cultivan en otra parte, se obtendrán producciones diferentes. De igual forma, es necesario saber que la elección de la bolsita de semillas no es inevitable (existe la posibilidad de producir las semillas de manera autónoma), y que el tipo de compra tiene implicaciones políticas importantes cuando existe una gran diferencia entre comprar una bolsita de semillas híbridas F1 (no se pueden reproducir nuevas plantas de las semillas generadas de los híbridos) o comprarla de otro tipo de semillas.

Es importante acompañar a los aficionados, facilitarles más información y consejos a la hora de elegir las semillas (crear contactos con los pequeños productores, explicar qué bolsitas –o plántulas– han de comprar para después poder seleccionar las propias semillas y resembrarlas el año siguiente).

11. Reglamento UE

En 2013 la Comisión Europea presentó una propuesta sobre material reproductivo vegetal: el denominado “reglamento sobre las semillas”. Este texto tendría que haber sustituido las 12 actas legislativas relativas a las semillas, elaboradas en los años sesenta y setenta y ahora anticuadas. El Parlamento Europeo rechazó la propuesta de la Comisión Europea: 650 eurodiputados (contra 15) la juzgaron inadecuada y contraria a los intereses de los agricultores, en particular de los más pequeños, que quedarían seriamente agobiados por una pesada carga administrativa. El 25 de febrero de 2015 la Comisión retiró la propuesta y el plan de trabajo para 2016, recién presentado, no contempla la presentación de un nuevo texto.

12. Las propuestas de Slow Food

Slow Food auspicia una nueva ley de semillas que:

- ▶ conjugue la producción y la disponibilidad de semillas de alta calidad sanitaria con una tutela efectiva de la agrobiodiversidad;
- ▶ dedique una atención particular a las semillas tradicionales y a su vínculo con el territorio, permitiendo el intercambio entre los pequeños productores, y entre estos últimos y los aficionados, y la comercialización sobre la base de requisitos adecuados y no punitivos;
- ▶ ponga en valor el trabajo de quien cultiva la diversidad, especificando las medidas oportunas de apoyo para los agricultores guardianes de variedades registradas, y teniendo en cuenta el papel desempeñado por los mismos en la conservación y producción de biodiversidad agrícola;
- ▶ promueva las variedades de conservación, sujeta a la exigencia de asegurar los controles necesarios para garantía de los usuarios.

Slow Food solicita en particular un marco jurídico y de políticas públicas que:

- ▶ respete las obligaciones internacionales firmadas por la Unión Europea y, en particular, el tratado FAO sobre los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura;
- ▶ salvaguarde la diversidad mediante el registro voluntario y gratuito de las semillas;
- ▶ garantice la sanidad y trazabilidad de las semillas tradicionales en comercio, introduciendo los requisitos adecuados a los diferentes modelos agrícolas y semilleros que no penalicen a los agricultores de pequeña escala;
- ▶ no limite la libertad de intercambio de semillas tradicionales, sino que promueva la asunción de responsabilidades por parte de quien las maneja, tanto desde el punto de vista cualitativo como del sanitario;
- ▶ cumpla la resolución del Parlamento Europeo del 10 de mayo de 2012 sobre las patentes de procesos esencialmente biológicos: el texto va en dirección al impedimento de patentar recursos genéticos autóctonos. La patentabilidad limita la libertad de los pequeños productores y, por tanto, Slow Food sostiene esta resolución del Parlamento.
- ▶ garantice la libertad de elección, sea a los agricultores, sea a los consumidores, a través de un etiquetado más completo.

13. Slow Food en acción

La labor de Slow Food respecto de las semillas se fundamenta en una serie de acciones coordinadas y complementarias, que disponen actividades de defensa y promoción, sensibilización y proyectos de la red asociativa en el territorio. Nuestro punto de vista trata de alentar:

- ▶ a los consumidores, para que influyeran el mercado con sus decisiones, se conviertan en sujetos activos en temas de políticas y conscientes de la importancia de ese elemento básico en nuestra alimentación: las semillas;
- ▶ a los productores, para que adopten modelos sostenibles de producción y sean guardianes de la biodiversidad;
- ▶ a las instituciones, para que dispongan medidas dirigidas a la salvaguardia de la biodiversidad.

Resultaría ineficaz dirigirse a uno solo de estos grupos cuando sus acciones están estrechamente relacionadas. Slow Food organiza eventos locales, regionales e internacionales (con una media de 250.000 visitantes internacionales), lanza campañas, desarrolla redes y crea espacios para el diálogo a fin de implicar a partes interesadas y a personas con capacidad de decisión.

Proyectos de Slow Food sobre las semillas

Los Baluartes

Después de haber catalogado, a partir de 1996, más de 2.700 productos en peligro de extinción (con el proyecto del Arca del Gusto), Slow Food dio un paso ulterior para entrar en el mundo de la producción, para conocer los territorios, encontrarse con los productores, promover sus productos, su labor, sus conocimientos. A lo largo de los años, el proyecto de los Baluartes Slow Food se ha convertido en uno de los vehículos más eficaces para llevar a la práctica la política de Slow Food sobre la agricultura y sobre la biodiversidad.

Los proyectos de los Baluartes sostienen producciones tradicionales en peligro de desaparición, dan valor a territorios, recuperan antiguos oficios y técnicas de elaboración, salvan de la extinción a variedades de hortalizas y de fruta. Los productores de cada Baluarte redactan reunidos un reglamento de producción compartido en el que se definen asimismo las formas de conservación, producción y selección de las semillas de la variedad autóctona protegida por el Baluarte.

Hoy, más de 450 Baluartes Slow Food implican a más de 13.000 productores en 62 países, y 326 de estos Baluartes se encuentran en la UE. Entre ellos, más de 100 están dirigidos a salvaguardar y promover variedades vegetales tradicionales.

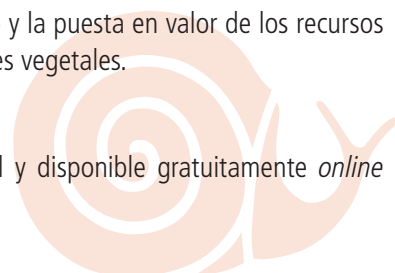
Los huertos

La red local de Slow Food promueve el nacimiento de huertos (escolares, urbanos, comunitarios) en todo el mundo. En particular, ha puesto en marcha 500 huertos en las escuelas italianas, 300 huertos escolares en Estados Unidos y 2.000 en África. Los huertos Slow Food se fundamentan en el conocimiento y la puesta en valor de los recursos locales a partir del suelo, de las semillas y de la biodiversidad de las variedades vegetales.

Información y educación

Slow Food ha realizado material informativo dirigido al público en general y disponible gratuitamente *online* (www.slowfood.com/slowsloweurope) en varios idiomas:

- ▶ la guía "Para hacer un plato se necesita una semilla"
- ▶ el vídeo "Semillas"



Slow Food es una asociación mundial que implica a millones de personas dedicadas con pasión a una alimentación buena, limpia y justa. Agrupa a cocineros, jóvenes, activistas, campesinos, pescadores, expertos y estudiosos en más de 150 países. Slow Food propone el vínculo del placer de la buena comida con el compromiso frente a las comunidades locales y el medio ambiente. En opinión de Slow Food la alimentación debe de ser:

- ▶ **Buena.** El sabor y el aroma de un alimento, reconocibles por los sentidos educados y adiestrados, es el resultado de la competencia del productor y de la elección de ingredientes y métodos de producción, que en ningún caso deberían alterar su naturaleza.
- ▶ **Limpia.** Se ha de respetar el medio ambiente, y prácticas sostenibles de agricultura, ganadería, transformación, venta y producción han de ser aplicadas a lo largo de toda la cadena. Cada una de las fases de la cadena de producción agroalimentaria, incluido el consumo, ha de proteger los ecosistemas y la biodiversidad, salvaguardando la salud del consumidor y del productor.
- ▶ **Justa.** Se ha de buscar justicia social con la creación de unas condiciones de trabajo respetuosas respecto de los seres humanos y de sus derechos, y en grado de generar compensaciones adecuadas con la búsqueda de economías globales equilibradas, con la práctica de comprensión y solidaridad, con el respeto por las diversidades culturales y las tradiciones.

Bibliografía

E.O. Wilson, *The Diversity of Life*, Harvard University Press, 1992.

ETC Group. *Seedy Characters*, 2015.

Fao, *The State of the World's Plant Genetic Resources for Food and Agriculture*, 1996.

I. Mammana, *Concentration of Market Power in the EU Seed Market*. The Greens, EFA in the European Parliament, 2014.

R.A.T. George, *Vegetable Seed Production* (3rd edition), CAB International, 2009.



Financiado por la Unión Europea

El contenido de esta publicación es de exclusiva responsabilidad del autor, y la Comisión Europea no es responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella.